

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA**

EDICTO

Doña María López Márquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de los de Murcia.

Por medio del presente y a virtud de lo acordado con esta fecha en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 527/94-C, a instancias de Bansander de Leasing, S.A., contra Murcia Estilo de Sillas, S.L., Rosario Meseguer Jara, Victoriano González Martínez y Sinze, S.A., que se encuentran en paradero desconocido, se notifica a los mencionados demandados haberse practicado tasación de costas por importe de 1.502.286 pesetas, dándoles traslado para que dentro del término de tres días puedan impugnarla, si les conviniere, bajo apercibimientos legales.

Y para que sirva de notificación y traslado en forma a los demandados rebeldes en paradero desconocido, expido el presente que firmo en Murcia a 24 de junio de 1996.—La Secretaria Judicial, María López Márquez.

Número 1377

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 49/1994, se sigue procedimiento ejecutivo otros títulos, a instancia de Banco Popular Español, S.A., representado por el Procurador don Alejandro Lozano Conesa, contra Fulgencio Cavas Maestre y Josefa García Sánchez, representados por el Procurador don Martín Cárceles Lorente y contra Productos Granero y Cavas, S.L., declarados en rebeldía, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo los siguientes muebles embargados en el procedimiento:

Lote 1.º—Local comercial en planta baja, sito en calle sin nombre de la diputación del Albuñón, en término de Cartagena, con acceso directo a la vía pública, sin distribución interior. Tiene una superficie construida de 121 metros cuadrados. Es parte del edificio construido por la Sociedad Cooperativa de Viviendas del Albuñón, de Cartagena, en el año 1983. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena en el libro 721, folio 54, sección 3.ª, finca registral número 63.441.

Lote 2.º—Terreno en Los Cegarras, diputación del Albuñón, en término de Cartagena, tiene una superficie de 461,62 metros cuadrados. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena, en el libro 623, folio 113, sección 3.ª, finca registral número 54.972.

Los bienes salen a licitación en lotes separados.

La subasta se celebrará el próximo día 20 de marzo de 1997, a las 11 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ángel Bruna, Palacio de Justicia, 3.ª planta, de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones:

1.—El tipo del remate será de 5.500.000 pesetas para el lote 1.º y de 3.500.000 pesetas para el lote 2.º, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el cuarenta por ciento del tipo del remate en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

3.—Sólo podrá el ejecutante ceder el remate a un tercero.

4.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el cuarenta por ciento del tipo del remate.

4.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 17 de abril de 1997, a las 11 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, de celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de mayo de 1997, también a las 11 horas, regiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si algún día de los señalados para la celebración de las subastas fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente, excepto sábados, en el mismo lugar y hora señalados.

Dado en Cartagena a 4 de noviembre de 1996.—El Secretario.

Número 1381

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 310/1996, promovido por Banco Bilbao Vizcaya, S.A., contra Moisés Acedo Cuadrado y cónyuges a efecto artículo 144 R.H., en reclamación de 771.723 pesetas, se ha acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, Moisés Acedo Cuadrado y cónyuges a efectos artículo 144 R.H., cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga, si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Cartagena a 5 de diciembre de 1996.—El Secretario.